

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTEN:

<u>SR. PRESIDENTE</u> D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA MESA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO

D. SUMAYA AHMED MOHAMED

D. ELOY VERDUGO GUZMÁN

D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.º ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN

D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D.ª M.ª CARMEN VÁZQUEZ SOTO

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintidós de julio de dos mil veintidós, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asisten a la sesión las Sras. Pérez Valero y Chandiramani Ramesh y el Sr. Gaitán Rodríguez.

Abierto el acto por la Presidencia, antes de comenzar el tratamiento del orden del día, la Sra. Hamed Hossain, por motivos personales, solicita que el punto 2.5 sea tratado en primer lugar. Del mismo modo, los Sres. Verdejo Ferrer y Gutiérrez Torres solicitan la retirada de las interpelaciones 2.3 y 2.4, respectivamente.

El Pleno de la Asamblea, según lo establecido en el Reglamento de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA cambiar el orden de las interpelaciones, así como la retirada de los puntos señalados con anterioridad.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de junio.





El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- Interpelaciones.

2.5.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa al balance que hace el Ej4ecutivo Local sobre la celebración del día de la Fiesta del Sacrificio y del dispositivo organizado para ello.

"Un año más nos vemos en la obligación desde nuestro grupo municipal de interpelar sobre una cuestión que debería estar más que aclarada, organizada y no dar lugar a que se cuestiones continuamente.

Por ello, desde el MDyC queremos conocer el balance que hace el Ejecutivo local, a través del Consejero de Sanidad como máximo responsable, en relación al día de la Fiesta del Sacrifico y del dispositivo organizado para ello."

2.1.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la Operación Paso del Estrecho</u>.

"Desde nuestra formación ya advertimos lo que desencadenaría que la OPE pasase por Ceuta. La nefasta actuación y la falta de previsión de la Delegación de Gobierno, así como del Gobierno de la ciudad han provocado una situación, cuanto menos caótica.

Sin duda alguna, la gestión de las autoridades anteriormente nombradas ha sido muy deficiente, pues aún actuando ambas en continua colaboración, se han generado una serie de situaciones verdaderamente bochornosas para los ciudadanos de Ceuta y de indignación por aquellos que esperan durante horas para llegar hasta Marruecos.

En efecto, se han vivido momentos de gran tensión entre aquellos que esperan, provocando incluso una manifestación hasta la frontera. No cabe duda que la decisión de que se realice la OPE a través de la ciudad de Ceuta es un gran error, ya que no solo no trae nada positivo para nuestra ciudad, sino que además genera una serie de problemas que los ceutíes no están dispuestos a soportar.

En definitiva, nuestro grupo parlamentario quiere conocer las respuestas a una serie de cuestiones que trasladamos al ejecutivo local, con la idea de informar a los ciudadanos de forma transparente de las actuaciones que se están haciendo y las que se harán durante toda la OPE.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- Según el Gobierno de la ciudad ¿ Qué efectos positivos tiene el que la Operación Paso del Estrecho se realice por la ciudad de Ceuta?



- A su juicio ¿ De quién ha sido la responsabilidad de los grandes problemas que ha suscitado los embolsamientos en varios puntos de la ciudad? ¿ Cuántos vehículos han pasado por Ceuta en lo que llevamos de OPE?
- ¿Son conocedores de los graves problemas que han generado de contaminación acústica a vecinos, además de a los pacientes y trabajadores del Hospital Universitario de Ceuta?
- ¿Cuántos recursos humanos y materiales destinó el Gobierno de la ciudad para paliar esta problemática? ¿Cuánto dinero se tiene previsto que cueste la OPE a nuestra ciudad?"

2.2.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el acuerdo de la ciudad con la Fundación Raíces.

"Recientemente conocimos que la vicepresidencia primera y consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mabel Deu, y la presidenta de la Fundación Raíces, Lourdes Reyzábal, formalizaron un protocolo enfocado a establecer las líneas de colaboración para impulsar el programa "Empleo Conciencia" con el objetivo de favorecer la plena y efectiva inclusión sociolaboral de los menores no acompañados. Un programa que se ejecutaría al cumplimiento de su mayoría de edad, según se mencionaba en algunos medios de comunicación locales de la ciudad.

Entre algunas de las acciones que ejerce la Fundación Raíces se encuentra un programa que pretende dar apoyo integral y defender los derechos de la infancia migrante y española que se encuentren comprometidos, en especial con las administraciones.

Esta fundación lleva trabajando desde 1996 con menores en situación de desamparo, en especial, menores migrantes separados y sin referencias familiares. Cuenta con varios programas como son: "Cocina conciencia, defensa jurídica especializada en menores y jóvenes" y dentro del mismo se encuentra el Proyecto Fair que fomenta el acceso a los derechos de los niños y niñas migrantes. Otro de los programas que lleva a cabo esta fundación es el de "apoyo social y acompañamiento" y, por último, un programa sobre la incidencia política y sensibilización.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿En qué consiste este acuerdo de la ciudad con la Fundación Raíces? ¿De qué se trata el programa "Empleo Conciencia"?
- ¿Destina alguna aportación económica la ciudad para que se pueda llevar a cabo este convenio?
- ¿Quiénes son los beneficiarios de este acuerdo con la Fundación Raíces?"

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya, relativa a local adquirido por la Ciudad a CaixaBank en las instalaciones ubicadas en la calle Algeciras.



"Ceuta es una ciudad que sufre graves deficiencias en cuanto al número y diversidad de sus instalaciones culturales. Pese a la aportación de nuevos espacios en los últimos años como el auditorio del Revellín, las nuevas bibliotecas Adolfo Suárez o del Morro, o las obras de la Estación de Ferrocarril, todavía pendiente de apertura, lo cierto es que siguen faltando lugares habilitados para diferentes actividades y demostraciones del mundo cultural.

Las salas de exposiciones son escasas, insuficientes y mal dotadas y no existen espacios multiusos ni para pequeñas actuaciones al perderse el salón de actos del Ayuntamiento con motivo de la Pandemia. No hay localización para expresiones culturales minoritarias como performances y, sobre todo, la música está casi absolutamente abandonada, sin locales de ensayo para promover la aparición de bandas ceutíes, ni tan siquiera un espacio donde poder celebrar conciertos de un aforo de entre 10º y 200 personas.

En las últimas semanas hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de la apertura de un nuevo espacio en el local adquirido por la Ciudad a CaixaBank en las instalaciones ubicadas en la calle Algeciras. En un primer lugar se habitó una UTS y un espacio para mayores, pero quedaba pendiente de apertura de lo que fuera el antiguo Salón de Actos, un lugar que fue durante años un referente de la Cultura local. Ahora descubrimos que abre de nuevo sus puertas, pero lo hace unas circunstancias que nos generan muchas dudas y que consideramos inapropiadas para el interés general.

Debido a la necesidad de espacios culturales multiescénicos, preguntamos al Gobierno:

¿Qué área gestiona la sala, Cultura o Servicios Sociales? ¿La gestión de la misma la realiza de forma directa la Ciudad Autónoma o ha sido cedida a un tercero?

¿Se ha realizado algún estudio técnico previo sobre las necesidades culturales de la Ciudad para determinar qué tipo de modelo de sala sería el más adecuado para Ceuta?

¿A qué se debe que la sala tenga la denominación de Sala CaixaBank? ¿Paga la entidad financiera algún tipo de cantidad como patrimonio?"

2.7.- <u>Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las obras del aparcamiento de la Barriada Juan Carlos I.</u>

"El Plan de Barriadas 2015-2019 incluía entre las infraestructuras a realizar el aparcamiento de la barriada Juan Carlos I. Se inicia la obra en 2018 y 4 años después estamos ante una obra inconclusa que ha superado con creces los plazos de ejecución. En este sentido planteamos las siguientes interrogantes:

- 1. ¿Cuál es el motivo por el que no se han terminado las obras del aparcamiento de la Barriada Juan Carlos I?
- 2. En Mayo de 2021 la obra sufría un retraso de 2 años y se comprometió a finalizar la obra en otoño de 2021. ¿A qué se debe este nuevo incumplimiento de plazos? ¿En qué estado de ejecución se encuentra la obra?





- 3. ¿Cuál es la fecha prevista de entrega de la obra?
- 4. ¿Se mantiene en el proyecto además de las plazas de aparcamiento la construcción de un parque público y un local social para la barriada?"

2.8.- <u>Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la incorporación de un ascensor al local social de la Bda. O'Donnell.</u>

"Con fecha de 22 de diciembre de 2014 se aprobó por parte del Pleno de la Asamblea una Moción de urgencia presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acometer el estudio y proyecto de la incorporación de un ascensor al local social de la Bda. O'Donnell. Ocho años después nada se ha hecho al respecto. En este sentido planteamos las siguientes cuestiones:

- 1. ¿En qué momento se encuentra la ejecución del acuerdo plenario de diciembre de 2014, toda vez que han transcurrido 8 años desde su aprobación?
- 2. ¿Por qué no se ha acometido esta obra que según el ejecutivo formaba parte del Plan de Dotación de barriadas de 2014?
- 3. ¿Tienen pensado realizar esa obra de mejora de la accesibilidad o se trata de un compromiso incumplido como tantos otros?
- 4. En el supuesto en que se vaya a acometer esta obra. ¿Cuándo se va a iniciar? ¿Qué plazo de ejecución se va a emplear?"

2.9.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya, relativa a prestación del servicio de transporte marítimo entre Ceuta y Algeciras.

"Si hay algo que ha suscitado la unanimidad de todos los partidos políticos de Ceuta durante las últimas décadas ha sido el rechazo rotundo y concluyente al modo en que se presta el servicio de transporte marítimo, "nuestro cordón umbilical con el resto del estado". La exigencia de un servicio moderno, eficaz, con la fr4ecuencia adecuada y económicamente accesible ha sido una reivindicación constante asumida por los y las ceutíes de toda condición.

El debate originado, hace más de tres décadas sobre esta cuestión se saldó con la asunción de las tesis liberales. "Liberalizar el paso del estrecho y someterlo a las leyes del mercado supondrá, vía competencia, una rebaja sustancial del precio del billete y una mejora de la calidad". La experiencia ha demostrado justo lo contrario.

Dejar en manos privadas un servicio público esencia nunca ha resultado. La voracidad empresarial es incompatible con la prestación de aquello que debe regirse por criterios de utilidad social. El resultado es bien conocido, y sufrido, por todos y todas. Los desmesurados precios de las navieras (que actúan como un cártel), apoyadas por poderes fácticos del sector



y con la cooperación necesaria de los sucesivos gobiernos, dejaron a los y las ceutíes como rehenes de estos desaprensivos empresarios tildados en infinidad de ocasiones como "piratas del estrecho". El daño que ha sufrido esta Ciudad como consecuencia de la dejación de funciones del Gobierno ha sido irreparable. Tanto en lo relativo al bienestar de la ciudadanía como en la castración de nuestras escasas posibilidades de desarrollo económico.

El hartazgo de la población llegó a convertir este asunto en una de las mayores (sin no a mayor) prioridades políticas. Se reabrió un debate en el que algunos, entre los que nos contamos, seguíamos reclamando el rescate de este servicio para gestionarlo directamente por la administración, o en su defecto, ir a un modelo mixto en el que una naviera pública garantizara unas condiciones aceptables. Otros partidos políticos, y el propio Gobierno de la Ciudad, optaban por otro tipo de medidas, en la creencia de que era posible "corregir" las evidentes disfunciones a través de otros mecanismos. En concreto, el Gobierno de la Ciudad se decantó por imponer unas "Obligaciones de Servicio Público" más estrictas a todas las navieras para cambiar el escenario actual caracterizado por un "saqueo impune" Todo esto sucedió en al año 2018. Desde entonces, para el Gobierno, este asunto se ha evaporado de la agenda. Se diría que se ha conformado con la bonificación del billete en un 75 % para los residentes. Ahora, la "única solución" consiste en que con dinero público las navieras sigan haciendo su agosto particular. Nadie se ocupa de bajar los precios, sino de que las administraciones asuman el atraso (lógicamente con los impuestos de todos los ciudadanos y las ciudadanas). Las navieras siguen campando a sus anchas. Hace muy poco tiempo lo hemos podido comprobar de la manera más descarnada posible. En plena OPE, se ha subido el precio del billete en casi un treinta por ciento. Venir a Ceuta sigue siendo absolutamente prohibitivo para las familias peninsulares. Da igual qu4e sigamos gastando el dinero en propaganda. Nadie puede plantearse venir a Ceuta si tiene que pagar "el rescate que le exigen las navieras" ante la indiferencia de las autoridades.

Es difícil entender por qué el Gobierno ha firmado su rendición, y con ella la de todo el pueblo de Ceuta, ante una reivindicación cargada de justicia y de una enorme trascendencia para nuestro futuro.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Por qué el Gobierno ha dejado de reivindicar un nuevo modelo de prestación del servicio de transporte marítimo entre Ceuta y Algeciras?

¿ Qué fue de aquel compromiso asumido por el Gobierno de incluir las Obligaciones de Servicio Público en las autorizaciones de las navieras?

¿No piensa el Gobierno que este asunto debería figurar en el Plan Estratégico de la Ciudad que está elaborando el Gobierno con propuestas concretas y realizables a corto plazo?

¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación sobre esta cuestión?"

2.10.- <u>Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a si tiene definido el Gobierno un mapa de la Ciudad para la próxima implantación de la Zona de Bajas Emisiones.</u>



- "1. ¿Tiene definido el gobierno un mapa de la Ciudad para la próxima implantación de la Zona de Bajas Emisiones que deberá implantarse en el año 2023?
- 2. ¿Tiene previsto la implantación de un sistema control automático mediante sistemas tecnológicos de lectura de matrícula?
- 3. ¿Lleva el establecimiento de la Zona de Bajas Emisiones acciones vinculadas a comunicar a la ciudadanía la medida y la motivación?"

2.11.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la Oficina de Cambio Climático de Ceuta.</u>

"Hace varios meses nuestra formación fue conocedora de la existencia de la "Oficina de Cambio Climático de Ceuta". Asimismo, tuvimos conocimiento de la celebración, a finales del pasado mes de mayo, de una Jornada de "Transición Energética y Lucha contra el calentamiento global" en la ciudad de Ceuta.

Según la información recabada en algún medio de comunicación local, el Gobierno del Partido Popular encargó a Tragsatec la misión de poner en marcha una Oficina para el Cambio Climático y la Transición Energética.

De sobra es conocido nuestro posicionamiento político respecto a esta materia, y ya en septiembre de 2020, nuestra portavoz en la Comisión de Transición ecológica y Reto Demográfico, Mieia Borrás rechazó la Ley de cambio climático y transición energética.

Votamos en contra de esta ley porque cuestionamos los dogmas que impone. Todas las predicciones hechas por el lobby climático han fallado hasta la fecha. El calentamiento global no puede considerarse una perturbación del equilibrio natural, ya que nunca hubo tal equilibrio.

Como ya es habitual en nuestras interpelaciones y en aras de la transparencia que el Gobierno de la Ciudad debe mostrar ante los ceutíes formulamos una serie de cuestiones par que se pronuncien al respecto.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles son las funciones que desempeña esta oficina? ¿Dónde se encuentra físicamente dicha oficina? ¿Cuántas personas trabajan allí? ¿Quién está al frente de la misma?
- ¿Cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la oficina de cambio climático en Ceuta?
- ¿Cuál es el coste de la puesta en marcha de la mencionada oficina?
- ¿Quién participó en las jornadas sobre transición energética celebradas el pasado mes de mayo en las Murallas Reales? ¿Cuáles eran los objetivos de estas jornadas? ¿Cuál fue el coste de dicho evento?"





2.12.- <u>Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a los parques infantiles de la Ciudad.</u>

"Los parques infantiles de nuestra ciudad están siempre en el punto de mira por las numerosas denuncias públicas por parte de los padres y madres en tanto en cuanto resultan muchas veces un peligro, cuando deberían ser una zona de ocio para los más pequeños.

Es ahora precisamente, en periodo vacacional, cuando más uso se hace de los parques infantiles y donde se confirman las deplorables condiciones e incluso el riesgo que pueden suponer para los pequeños jugar en dichas instalaciones.

Son muchos los parqu4es infantiles que acumulan deficiencias sin ser reparadas.

Por ello desde nuestro grupo municipal queremos plantear, entre otras, las siguientes cuestiones:

¿Consideran que los parques infantiles de la Ciudad se encuentran en condiciones para ser utilizados por los niños y las niñas?

¿Cuáles son los parques infantiles para los que tienen prevista una renovación integral?

¿Existe una planificación en cuanto a las fechas en las que se procederá a esa renovación?

¿Cuál es el tiempo medio empleado en la renovación del equipamiento de los parques infantiles?"

2.13.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa al estado de las chumberas afectadas por una plaga en el sector de El Sarchal-Camino de Ronda.

"Saber sobre el estado de las chumberas afectadas por una plaga en el sector de El Sarchal-Camino de Ronda".

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son los trece treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE

